



AÑO: 2 TOMO: I NÚM: 14 Cd. Chetumal, Q. Roo, 13 de octubre de 2025.

***H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO***

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN No. 14 PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Buenas tardes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Diputado Secretario, de a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión número 12, celebrada el día 06 de Octubre de 2025; para su aprobación, en su caso.
4. Lectura del acta de la Sesión Solemne, celebrada el día 08 de Octubre de 2025; para su aprobación, en su caso.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Toma de Protesta de la Titular de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Maestra Judith Alejandra Medina Manrique, conforme a lo dispuesto en el Artículo Transitorio Segundo del Decreto Número 146 expedido por la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Urgente y Obvia Resolución, por el que se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto 133 expedido por la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 18 de diciembre de 2023, por el que se aprueba inscribir con letras doradas en el Muro de Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre de "María Cristina Sangri Aguilar"; presentada por la Diputada Maria Jimena Pamela Lasa Aguilar, por la Diputada Paola Elizabeth Moreno Cordova; por la Diputada Alexa Murguia Trujillo, por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García y la Diputada María José Osorio Rosas, todas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de la H. XVIII Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.
8. Lectura del Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la calendarización de las comparecencias de las personas titulares o, en su caso, de las personas que detentan la Presidencia de los diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

9. Lectura del Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone al Pleno de la H. XVIII Legislatura la modificación en la integración de diversas Comisiones Ordinarias de la Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.

10. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta, Lic. Silvia Dzul Sánchez. Diputado Secretario, Lic. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, de cumplimiento al primer punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 25 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Habiendo quórum, se instala la sesión número 14 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 19:56 horas del día lunes 13 de Octubre de 2025.

Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión número 12, celebrada el día 06 de octubre de 2025; para su aprobación, en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fueron enviadas con oportunidad a nuestros correos las actas de la sesión ordinaria número 12 de fecha 06 de octubre y de la Sesión Solemne celebrada el día 08 de octubre de 2025, se propone la dispensa de sus lecturas, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto, favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad por 25 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión número 12 de fecha 06 de octubre de 2025.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión número 12 de fecha 06 de octubre de 2025, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto, favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que el acta de la sesión número 12, ha sido aprobada por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión número 12, celebrada el día 06 de octubre de 2025.

Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la Sesión Solemne, celebrada el día 08 de octubre de 2025; para su aprobación, en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En razón de que fue aprobada la dispensa de su lectura, está a consideración de esta Legislatura el acta de la Sesión Solemne.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la Sesión Solemne, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que el acta de la Sesión Solemne, celebrada el día 08 de Octubre de 2025, ha sido aprobada por unanimidad.

Es cuanto Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En consecuencia, se declara aprobada o desechada el acta de la Sesión Solemne, celebrada el día 08 octubre de 2025.

Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la correspondencia recibida.

Oficio DGPL-1P2A-6.22. De la Senadora Mariela Gutiérrez Escalante, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. Comunican que la Cámara de Senadores quedo instalada y eligió a su Mesa Directiva para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de la Sexagésima Sexta Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. CNDH/SE/ 1271/2025. De Francisco Estrada Correa, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Oficio mediante el cual notifica que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ha determinado dar por cumplida totalmente, la Recomendación General 23/2015 "Matrimonio Igualitario".

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de las Diputadas y los Diputados integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. DSP/SPS/0657. Del H. Congreso del Estado de Zacatecas. Comunican elección de la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio S.P.1179-23/2025. Del H. Congreso del Estado de Tlaxcala. Comunican la elección de las Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como la apertura de los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio S/N. Del Dip. Jorge Arturo Sanén Cervantes. Oficio mediante el cual presenta a la H. XVIII Legislatura el Informe anual respecto a las actividades de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, dando a conocer tanto las estadísticas de los decretos aprobados como la correspondiente a las iniciativas pendiente de ser dictaminadas.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de las y los Diputados integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, dé el trámite respectivo a la correspondencia recibida y continúe con el desarrollo de la sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la Toma de Protesta de la Titular de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Maestra Judith Alejandra Medina Manrique, conforme a lo dispuesto en el Artículo Transitorio Segundo del Decreto Número 146 expedido por la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Es cuanto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo Transitorio Segundo del Decreto Número 146 expedido por la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 10 de octubre del presente año, y que a la literalidad señala: *“A la entrada en vigor del presente decreto, la persona Titular de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, designada mediante Decreto 53 expedido por la H. XVII Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha 14 de abril de 2023, queda designada para permanecer en el cargo por un periodo de siete años en términos de lo previsto por el artículo 113 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, quien deberá tomar la protesta correspondiente ante la Legislatura del Estado.”*

En este sentido, en virtud que fue citada y se encuentra presente la Maestra Judith Alejandra Medina Manrique, se le invita a pasar a este presidium para rendir la Protesta de Ley Correspondiente.

Se invita a todos los presentes ponerse de pie.

Conforme a lo dispuesto en el artículo transitorio segundo del Decreto Número 146 expedido por la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

MAESTRA JUDITH ALEJANDRA MEDINA MANRIQUE:

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN; Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO DE QUINTANA ROO?

MAESTRA JUDITH ALEJANDRA MEDINA MANRIQUE:

“SÍ, PROTESTO”.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE.

¡ENHORABUENA!

Se invita a los presentes tomar asiento y a la Titular, regresar a su lugar.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de Urgente y Obvia Resolución, por el que se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto 133 expedido por la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 18 de diciembre de 2023, por el que se aprueba inscribir con letras doradas en el Muro de Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre de “María Cristina Sangri Aguilar”; para su aprobación, en su caso.

María Cristina Sangri Aguilar es un personaje del género femenino que tuvo una gran y valiosa trayectoria en la vida política del Estado, como el hecho de ser la primer mujer diputada en la entidad en la I Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo; también se convirtió en la primera mujer en ocupar la Presidenta Municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo; otro cargo significativo que ocupó fue el de Diputada Federal por el I Distrito Electoral Federal de Quintana Roo; y por último fungió como Senadora por el Estado de Quintana Roo, en la Legislatura número LV en el período de 1988 a 1994.

Al momento de pensar en un personaje femenino quintanarroense que le diera un valor especial a la medalla, el nombre de la Señora María Cristina Sangri Aguilar fue el idóneo para plasmar en esa presea que tiene un gran significado para toda aquella mujer que la posea, porque con ello se reitera el esfuerzo que dicha mujer ha implementado en la ardua lucha que ha sostenido para lograr el bienestar en la vida política, económica, social, humanitaria, y académica de nuestro Estado.

El H. Congreso de la Unión, emitió un exhorto por medio del cual invita a todos los Congresos Locales de la República Mexicana, para que consideren la inscripción en Letras Doradas a la Primera Diputada Electa dentro de cada Congreso, con la finalidad de visibilizar y reconocer a las mujeres en espacios de representación popular.

La presente acción legislativa tiene como propósito reformar el artículo segundo transitorio del Decreto antes referido, con el objetivo de establecer que la develación de dichas letras doradas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se lleve a cabo en una Sesión Solemne en el mes de enero del año 2027, misma anualidad en la que se conmemorará el Quinto

Aniversario Luctuoso de la distinguida quintanarroense María Cristina Sangri Aguilar.

Es menester tener en consideración, que la presente iniciativa de decreto justifica su carácter de urgente y obvia resolución en razón de que consideramos de suma importancia reconocer la destacada e histórica trayectoria, así como las importantes acciones a favor del enaltecimiento del sector femenino que María Cristina Sangri Aguilar implementó en el Estado de Quintana Roo, bajo la inscripción de su nombre en letras doradas en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Es por todo lo anterior, que se somete a consideración de este Alto Pleno Deliberativo, la siguiente: Iniciativa con Proyecto de Decreto de Urgente y Obvia Resolución, por el que se reforma el artículo segundo transitorio del Decreto 133 expedido por la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 18 de diciembre de 2023, por el que se aprueba inscribir con Letras Doradas en el Muro del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre de "María Cristina Sangri Aguilar".

Artículos Transitorios. Segundo. La develación de la inscripción de las letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de la primera diputada electa en el Estado de Quintana Roo, "María Cristina Sangri Aguilar", se realizará en Sesión Solemne, en el mes de enero del año 2027, en la fecha que determine la Presidencia de la Mesa Directiva en funciones de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar.

Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova.

Diputada Alexa Murguía Trujillo.

Diputada Diana Frine Gutiérrez García.

Diputada María José Osorio Rosas.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En virtud de que en la iniciativa han sido expuestos los motivos por los cuales debe considerarse de urgente y obvia resolución la Iniciativa de mérito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se somete a votación si es de considerarse como tal la iniciativa presentada, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que la propuesta de considerar de urgente y obvia resolución la iniciativa presentada, ha sido aprobada por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se declara aprobada considerar de urgente y obvia resolución la iniciativa presentada.

Está a consideración de esta Legislatura la iniciativa presentada.

Si alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase manifestarlo.

No habiendo observaciones, se somete a votación la iniciativa presentada, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, le informo que la iniciativa presentada ha sido aprobada por unanimidad con 25 votos.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En tal virtud, se declara aprobada la iniciativa.

Diputadas y Diputados, por la relevancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, con fundamento en el último enunciado del artículo 168 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, pongo a su consideración la dispensa de la lectura de la minuta, por lo que se somete a votación la propuesta presentada, instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En tal virtud, se declara aprobada la propuesta de dispensa de la lectura de la minuta respectiva, en ese sentido se invita a los presentes ponerse de pie.

LA HONORABLE DÉCIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; DECRETA:

SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO 133 EXPEDIDO POR LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DE “MARÍA CRISTINA SANGRI AGUILAR”.

Se invita a los presentes a tomar asiento.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la calendarización de las comparecencias de las personas titulares o, en su caso, de las personas que detentan la Presidencia de los diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

A la luz de lo mandatado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se contempla la obligación de cada órgano público autónomo de presentar un informe anual que detalle sus labores y resultados.

La persona titular o en su caso quien detente la presidencia del órgano comparecerá ante el pleno de la legislatura para detallar su contenido, ampliar la información y contestar los planteamientos que se le formulen.

En el contexto anterior, acto republicano, quien integra el pleno de la legislatura pueden remitir los posicionamientos y las recomendaciones que estimen pertinentes.

La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, se constituye por mandato de Ley Orgánica del Poder Legislativo como un espacio abierto al diálogo, mismo que le permite erigirse como

un órgano por excelencia garante de lograr la conjugación de acuerdos y consensos que resulten necesarios con el fin de alcanzar la gobernabilidad interna, así como coadyuvar al pleno de la legislatura en el cumplimiento de los preceptos constitucionales que le son conferidos.

En este mérito de lo anterior que los acuerdos y determinaciones que han sido alcanzadas por este órgano de gobierno, son garantes e incluyentes de todas las visiones políticas y democráticas que conforman la pluralidad de esta Honorable Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los que suscribimos el presente acuerdo legislativo, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, en estricto cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que le fueron conferidos a esta Soberanía, tenemos a bien proponer lo siguiente.

Acuerdo. Primero. La Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo aprueba el acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo propone la calendarización de las comparecencias de las personas titulares o en su caso de las personas que detenten la presidencia de los diferentes órganos públicos autónomos del Estado de Quintana Roo, al tenor de la siguiente configuración.

En ese orden.

ÓRGANO PÚBLICO AUTÓNOMO	PERSONA TITULAR O QUIEN DETENTE LA PRESIDENCIA	FECHA	HORA
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.	Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo. Secretaría Técnica de la SESAEQROO.	Lunes 20 de Octubre de 2025.	18:00 hrs.
Tribunal Electoral de Quintana Roo.	Mtro. Sergio Avilés Demeneghi. Magistrado Presidente.	Martes 21 de Octubre de 2025.	10:00 hrs.
Instituto Electoral de Quintana Roo.	Mtra. Rubí Pacheco Pérez. Consejera Presidenta.	Martes 21 de Octubre de 2025	12:00 hrs.
Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.	Mtra. Minerva Maribel Moreno Cruz. Magistrada Presidenta.	Martes 21 de Octubre de 2025.	16:00 hrs.
Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.	Dr. Raciél López Salazar. Fiscal General.	Martes 21 de Octubre de 2025.	18:00 hrs.

ÓRGANO PÚBLICO AUTÓNOMO	PERSONA TITULAR O QUIEN DETENTE LA PRESIDENCIA	FECHA	HORA
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.	Lic. Omega Istar Ponce Palomeque. Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.	Miércoles 22 de Octubre de 2025.	10:00 hrs.
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.	Lic. Edgar Ramírez Morales. Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.	Miércoles 22 de Octubre de 2025.	12:00 hrs.
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.	Lic. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman. Comisionada Presidenta.	Miércoles 22 de Octubre 2025.	14:00 hrs.

Segundo. En apego a lo previsto por el párrafo cuarto del artículo 51 bis de la Comisión Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita la presidencia de la mesa directiva del segundo año de ejercicio constitucional de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, que convoquen a las personas Titulares o en su caso, a las personas que detenten la presidencia de los diversos órganos públicos autónomos del Estado para comparecer con motivo de la rendición de su informe anual de labores y resultados.

Tercero. Las comparecencias de las personas titulares o en su caso, quien detenten la presidencia de los diversos Órganos Públicos Autónomos, tendrán lugar en el Pleno de la Legislatura, con excepción de la Fiscalía General del Estado, quien de conformidad al cuarto párrafo del Artículo 51 Bis de la Constitución Política del Estado, comparecerá ante la Comisión de Justicia de la Legislatura, teniendo como finalidad que las personas Titulares o en su caso quien detente la presidencia presente un Informe detallado el contenido para el contenido de las actividades y resultados de las diferentes Órganos Públicos Autónomos bajo su representación.

Cuarto. Las comparecencias tendrán lugar en la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, en Sesión Ordinaria con excepción de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, quien comparecerá ante la Comisión de Justicia de la Legislatura.

Quinto. En términos del Artículo 161 de la Constitución del Estado, la persona que ocupe la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción deberá presentar, anualmente, un informe de labores y resultados ante el Pleno de la Legislatura. Este informe se realizará conforme a lo establecido en el Artículo 51 BIS del propio texto Constitucional local y la legislación aplicable.

Sexto. En todo lo no previsto en el presente Acuerdo, se faculta al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado, para llevar a cabo todas aquellas acciones y medidas necesarias que permitan la realización de las comparecencias programadas.

Séptimo. Remítase el presente Acuerdo a la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional para su aprobación, en su caso, por el Pleno de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Está a consideración de esta Legislatura, el Acuerdo presentado.

¿Si alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acuerdo presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la votación.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, le informo que el acuerdo presentado ha sido aprobado por mayoría por 24 votos a favor y 1 en contra.

Diputada Presidenta, le informo que el Acuerdo presentado ha sido aprobado a favor con 24 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En tal virtud, se declara aprobado el Acuerdo presentado.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone al Pleno de la H. XVIII Legislatura la modificación en la integración de diversas Comisiones Ordinarias de la Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.

Primero. La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, de conformidad con los preceptos constitucionales y legales, se ha constituido como un espacio abierto al diálogo y a la construcción de puntos de encuentro, mismo que presenta por excelencia el órgano garante de lograr la conjugación de acuerdos y consensos con el fin de alcanzar la gobernabilidad interna, así como coadyubar al pleno de la legislatura en el cumplimiento de los deberes constitucionales que le han sido conferidos por el constituyente permanente.

Cuarto. Las Comisiones Ordinarias se constituyen como los órganos creados ex profeso a efecto de racionalizar el orden y la actividad de los parlamentos y conseguir asambleas plenarias eficaces, auxiliando al pleno en el trabajo de su proyección y dictamen de los productos camerales que le son turnados por los órganos de dirección parlamentaria.

Las funciones conferidas a cada Comisión Ordinaria serán exclusivamente las que por su naturaleza y denominación les competen, así como las que así refieren conferidas expresamente por la legislatura de conformidad por el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Quinto. Asimismo, de manera enunciativa y de manera vinculante las Comisiones Ordinarias de la Legislatura, en virtud de lo postulado por el artículo por el multicitado artículo 72 de la Ley Fundacional del Poder Legislativo, se integran por regla general con cinco diputadas y cinco diputados designados por acuerdo del pleno de la legislatura presentado en la junta.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado los que suscribimos el presente acuerdo legislativo, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, en apego al principio de proporcionalidad y pluralidad parlamentaria en la integración de las Comisiones Ordinarias de este Poder Legislativo, nos permitimos proponer a esta a esta Honorable Soberanía deliberativa lo siguiente.

Acuerdo. Primero. La Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba la modificación en la integración de las Comisiones Ordinarias de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Salud y Asistencia Social, Bienestar Humano y Poblacional, Anticorrupción y Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, Desarrollo Rural y Pesquero, Deporte, Trabajo y Previsión Social, Asuntos Municipales, Justicia, Derechos Humanos y Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Todas estas de la Honorable XVIII Legislatura del Estado al tenor de la siguiente configuración.

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Presidenta: Diputada Alexa Murguía Trujillo.

Secretario: Diputado José Luis Pech Vázquez.

Vocal: Diputado Ángel Álvarez Cervera.

Vocal: Diputado Wilber Alberto Batún Chulim.

Vocal: Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil.

Comisión de Cultura.

Presidente: Diputado José Luis Pech Vázquez.
Secretario: Diputado Ángel Álvarez Cervera.
Vocal: Diputada Silvia Dzul Sánchez.
Vocal: Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim.
Vocal: Diputada Alexa Murguía Trujillo (SIC).

Comisión de Salud y Asistencia Social.

Presidenta: Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello.
Secretario: Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil.
Vocal: Diputado Filiberto Martínez Méndez.
Vocal: Diputado Saulo Aguilar Bernés.
Vocal: Diputado José María Chacón Chablé.

Comisión de Bienestar Humano y Poblacional.

Presidente: Diputado José María Chacón Chablé.
Secretaria: Diputada Luz Gabriela Mora Castillo.
Vocal: Diputada Lilia Inés Mis Martínez.
Vocal: Diputado José Luis Pech Vázquez.
Vocal: Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo.

Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos.

Presidente: Diputado César Santiago Augusto Frías Canche.
Secretario: Diputado Hugo Alday Nieto.
Vocal: Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello.
Vocal: Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar.
Vocal: Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes.

Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero.

Presidente: Diputado Ángel Álvarez Cervera.
Secretario: Diputado Filiberto Martínez Méndez.
Vocal: Diputada Luz Gabriela Mora Castillo.
Vocal: Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo.
Vocal: Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello.

Comisión del Deporte.

Presidenta: Diputada Luz Gabriela Mora Castillo.
Secretario: Diputado César Santiago Augusto Frías Canché. Vocal: Diputada Diana Frine Aguilar García.
Vocal: Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.
Vocal: Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdoba.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Presidente: Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil.
Secretaria: Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar.
Vocal: Diputada María José Osorio Rosas.
Vocal: Diputado Ángel Álvarez Cervera.
Vocal: Diputada Luz Gabriela Mora Castillo.

Comisión de Asuntos Municipales.

Presidente: Diputado Saulo Aguilar Bernés.
Secretario: Diputado Wilber Alberto Batún Chulim.
Vocal: Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar.
Vocal: Diputada Alexa Murguía Trujillo.
Vocal: Diputado César Santiago Augusto Frías Canché.

Comisión de Justicia

Presidenta: Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdoba.
Secretario: Diputado Saulo Aguilar Bernés.
Vocal: Diputada Andrea del Rosario González Loria.
Vocal: Diputado Silvia Dzul Sánchez.
Vocal: Diputada Lilia Inés Mis Martínez.

Comisión de Derechos Humanos.

Presidenta: Diputada Lilia Inés Mis Martínez.
Secretario: Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.
Vocal: Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil.
Vocal: Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis.
Vocal: Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar.

Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

Presidente: Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar.
Secretario: Diputado Jorge Arturo Sanes Cervantes.
Vocal: Diputado Ricardo Velazco Rodríguez.
Vocal: Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdoba.
Vocal: Diputado Saulo Aguilar Bernés.

Segundo. La modificación en la integración de las Comisiones Ordinarias referidas en el punto que antecede surtirá efectos a partir de la fecha de la aprobación del presente acuerdo por el pleno legislativo.

Tercero. Remítase el presente acuerdo a la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional para su aprobación, en su caso, por el pleno de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Está a consideración de esta Legislatura, el Acuerdo presentado.

¿Si alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Gaby Mora.

DIPUTADA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Presidenta, nada más para manifestar antes de hacer mi posicionamiento, que la transmisión en vivo de la esta sesión ya se encuentra fuera de línea, ¿No? Obviamente quiero pensar que es por que voy a hacer mi posicionamiento sobre el tema.

Hoy se da en esta legislatura un asunto sin precedente en un gobierno humanista y en tiempo de mujeres.

Hoy alzo la voz porque no hay ningún fundamento, ni razón, que se pueda atribuir para hacer un cambio a la Comisión que presido. No se me dio ni la garantía de audiencia, ni se me dio conocimiento de la misma, y cabe recalcar, y por si fuera a cargo, por si fuera poco, y a cargo, estuve, por casi una década como titular de la Unidad de Transparencia del Partido Verde, y durante mi gestión y gracias a mi trabajo y de los coladores del equipo de trabajo que pude contener, el partido siempre estuvo en los primeros lugares, y hoy dejo al Partido Verde con el 100% en materia de transparencia.

La falta de capacidad, pero sobre todo de oficio político, arrastra desgraciadamente por acuerdos políticos, a que se pretenda hoy atentar contra la voz de las mujeres y su profesionalismo.

Cuento con los estudios de maestría y especialidad, efectuados por mi persona, siempre siendo una alumna destacada de nuestra máxima casa de estudios de nuestra de nuestra entidad, hoy conocido como la UAQROO.

Lo que hoy está pasando es un precedente que estamos dejando en esta legislatura de la justicia social que dominamos, hoy, esta situación que se está haciendo sin tener, yo no tengo conocimiento ni se me tomó siquiera mi opinión por el coordinador de la bancada. Es un atentado a mi persona. Siempre he sido una persona de lucha, siempre me he distinguido por el trabajo, espíritu de servicio y no deseo vil de servir del erario público. Los que me conocen saben que desde muy pequeña he trabajado, vengo del esfuerzo, del trabajo y aunque me pongan en la Comisión que me pongan, considero que voy a hacer un trabajo loable y voy a seguir adelante y siempre haciendo esto en beneficio de las y los ciudadanos.

Sí, quiero recalcar esta postura porque es en tiempo de mujeres, como dice nuestra gobernadora, y esta decisión no se me hizo nunca a mí de mi conocimiento, ni se me pidió si estaba yo de acuerdo.

Pero los tiempos se acaban y estoy seguro que a Quintana Roo y para Quintana Roo vendrán mejores vientos y mejores destinos.

Y les dejo esta frase que hoy creo que todos debemos de reflexionar. No duden en salvar al movimiento, es la vía y la única ruta.

Mi apoyo y gratitud siempre a la Primera Gobernadora del Estado, Mara Lezama.

Es cuánto.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Únicamente para precisar Diputada, que la transmisión de la Sesión sí se encontraba en vivo en el momento de su participación.

Adelante.

DIPUTADA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO:

Estoy sintonizando la sesión y en el momento en que yo estaba haciendo mi posicionamiento no estaba en vivo Presidenta, y lo hago por las acciones legales que voy acceder, ok, para que se quede en claro.

Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el acuerdo presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto.

Instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta de la votación.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, le informo que el acuerdo presentado ha sido aprobado por mayoría de la siguiente forma, 21 votos a favor y 3 en contra.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En tal virtud, se declara aprobado el Acuerdo presentado.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Lilia Inés Mis Martínez.

DIPUTADA LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ:

Muy buenas noches tengan todos y todas ustedes.

Desde el 2020, el 12 de octubre se reconoce oficialmente como el Día de la Nación Pluricultural.

Hermanas y hermanos.

Ciudadanas y ciudadanos de la Nación Pluricultural.

El 12 de octubre no conmemoramos un descubrimiento o una raza, sino una verdad profunda y fundamental, la riqueza inagotable de nuestro ser colectivo. Nos encontramos en un día de obligada reflexión históricamente. Esta fecha marcó un evento que desencadenó siglos de dolor, despojo y silenciamiento. Pero el humanismo en su esencia, nos llama a no anclarnos en la celebración de la conquista, sino en el reconocimiento de la humanidad plena de todos los pueblos que nos constituyen. La conquista no fue un encuentro romántico, sino un choque violento. El humanismo exige que miremos el pasado con honestidad, reconociendo el sufrimiento, las pérdidas y la resistencia heroica de nuestros pueblos originarios.

Si negamos el dolor, negamos la humanidad de quienes lo hemos padecido y lo siguen padeciendo.

El cambio a Día de la Nación Pluricultural, es un acto de justicia, es un rechazo al concepto jerárquico de raza y una afirmación de que toda cultura, toda lengua, toda tradición tiene un valor intrínseco e incalculable. No hay cultura superior o inferior, solo hay distintas formas de ser humano.

Ser pluricultural, no es solo una descripción, es un mandato ético. Significa ir más allá de la coexistencia y avanzar hacia el diálogo y la convivencia respetuosa. Implica que la cosmovisión indígena, la herencia afromexicana y las demás vertientes culturales, no sean folklore, sino pilares vivos de nuestro presente y futuro.

Debemos aprender sus lenguas, escuchar su sabiduría y luchar juntas y juntos contra la marginación y la discriminación que persisten. Un humanismo auténtico se

mide acciones concretas, en un país pluricultural, la justicia social exige cerrar las brechas de desigualdad históricas. Significa garantizar el acceso a la tierra, a la salud y a la educación en las lenguas originarias. Significa asegurar que el derecho a la autonomía y al desarrollo con identidad, sea una realidad y no solo una promesa vacía.

Hoy, reafirmamos el compromiso humanista de no dejar morir a ninguna cultura, a ninguna lengua, a ninguna voz. Celebramos la fortuna de ser un mosaico de humanidad, donde cada pieza, sin importar su origen, brille con igualdad y dignidad. Que el día de la nación pluricultural sea una brújula moral que guíe a México hacia la unidad en la diversidad, hacia la justicia con respeto y hacia una hermandad que abrace todas las raíces que nos hacen ser lo que hoy somos.

Que viva la riqueza, que viva México y que viva nuestra nación pluricultural.

Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 15, el día miércoles 15 de octubre de 2025, a las 11:00 horas.

Se clausura la sesión número 14 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 20:44 horas del día lunes 13 de octubre de 2025.

Muchas gracias por su amable asistencia.